


RELACIONES Y DISPUTAS ENTRE LA HISTORIA Y LA RESTAURACIÓN DURANTE EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA COLONIAL EN ARGENTINA (1937-1947). MIRADAS CONTRAPUESTAS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS, MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS^(*)

RELATIONSHIPS AND DISPUTES BETWEEN HISTORY AND RESTORATION DURING THE PATRIMONIALIZATION PROCESS OF THE COLONIAL ARCHITECTURE IN ARGENTINA (1937-1947). OPPOSED VIEWS INSIDE THE NATIONAL COMMISSION OF MUSEUMS, MONUMENTS AND HISTORICAL SITES

CAROLA I. HERR^(**)

 <https://orcid.org/0000-0002-3549-2135>
carola.herr@fadu.uba.ar
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2021

Fecha de aprobación: 9 de septiembre de 2022

RESUMEN

El presente trabajo aborda el período fundacional de la gestión patrimonial en Argentina (1937-1947) e indaga en las relaciones, cruces, desplazamientos y conflictos de intereses entre la historia y la restauración arquitectónica. A nivel local, la conciencia patrimonial y la creación de una institución específica para salvaguardar los bienes nacionales fue concebida y representada por los historiadores. Sin embargo, rápidamente, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos necesitó de la incorporación de un arquitecto para encarar la restauración de las obras. A partir de entonces, se entrecruzan los enfoques, miradas y roles de los diversos campos disciplinares. Para el desarrollo del trabajo, se implementaron dos estrategias teórico-metodológicas: se identificaron los perfiles profesionales de la comisión; se analizaron diversas fuentes de información que exponen las relaciones establecidas entre historia y restauración.

PALABRAS CLAVE

Historia; restauración; Mario J. Buschiazzo

ABSTRACT

The present work exposes the foundational period of heritage management in Argentina (1937-1947) inquiring into the relations, crosses, displacements and conflict of interest between history and architectural restoration. At local level, heritage awareness and the creation of a specific institution to safeguard the national values was conceived and represented by historians. Nevertheless, the National Commission of Museums, Monuments and Historical Sites soon required the incorporation of an architect to start the restoration works. Since then, approaches, perspectives and roles from different disciplines get crossed. Two theoretical and methodological strategies were used for the development of this work: professional profiles of the Commission; different sources of information exposing the relationship between history and restoration were analyzed.

KEYWORDS

History; restoration; Mario J. Buschiazzo

(*) El presente trabajo se formuló en base a una parte de la tesis doctoral de la autora titulada "Restauraciones del pasado colonial en Argentina. Proyectos de Mario J. Buschiazzo para la intervención de Monumentos Históricos Nacionales (1937-1947)", radicada en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazzo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (IAA-FADU-UBA) (2016-2021) y enmarcada en el Programa Jóvenes Docentes Investigadores dependiente de la Secretaría de Investigaciones de la FADU-UBA.

(**) Doctora y arquitecta por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Restauración y Conservación Patrimonial por la Universidad de Bamberg Otto Friedrich (UniBA), y en Análisis Estructural de Monumentos y Edificios Históricos (SAHC) por la Universidad Técnica de la República Checa en Praga (CTU) y por la Universidad de Padova (UniPD). Investigadora principal del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (IAA-FADU-UBA).

Introducción

Los intereses y objetivos entre el campo de la restauración y el de la historia son diversos; no obstante, es común que estos se confundan y que muchas veces se planteen límites difusos. A tal fin, Torsello (2006) enuncia con claridad algunos de los posibles conflictos de intereses que entran en juego y que se presentan de modo sucinto a continuación. La arquitectura histórica es entendida por el restaurador como fuente de conocimientos estratificados y en constante transformación, razón por la cual se indaga en el devenir edilicio previo a proceder a las decisiones de intervención. El historiador, en cambio, concibe a la arquitectura histórica como testimonio de un pasado y su interés está en aquello que ha acontecido, no así en los procesos de deterioro y degradación que afectan a la forma-materia. Dichos procesos, así como las lagunas, anomalías constructivas y geométricas son de interés para el restaurador, pues aportan información acerca de cultura material y, por lo tanto, adquieren una connotación positiva sobre el devenir arquitectónico en su dimensión histórica, formal y material. En contraste, para el historiador confieren una lectura negativa, en tanto apartan a la obra de su imagen "original". Asimismo, la investigación histórico-analítica desarrollada por el restaurador deviene en decisiones proyectuales que luego se materializan en la obra. En oposición, el historiador opera desde la palabra y, por consiguiente, es el escrito el que queda sujeto a diversas revisiones histórico-críticas.

Ahora bien, durante el historicismo la historia fue entendida como un instrumento operativo y los límites entre el campo historiográfico y el de la restauración fueron sumamente difusos. Así, la investigación historiográfica reflejó mediante la restauración la historia materializada (Torsello, 2006) y aquellas hipótesis e interpretaciones que antes se expresaban mediante escritos, comenzaron a concretarse en el edificio. Basta pensar, entre otros, en las aproximaciones de Viollet le-Duc, Luca Beltrami, y Alfredo D'Andrade por las cuales las obras podían restituirse a sus condiciones "originales" con los correspondientes matices que quedaban abarcados en dicho concepto.

Asimismo, si se concibe al patrimonio arquitectónico en términos de construcción social (Choay, 1992; Prats, 1997, 1998, 2005), en tanto este tiene la capacidad de generar discursos legitimados que adquieren un carácter sacralizado y constituyen un saber sujeto a la posterior divulgación institucional y al perfeccionamiento (García Canclini, 1999) el patrimonio tiene un lazo ineludible con la historia. Sin embargo, aunque ambos remiten al pasado, tal lo diferencia Lowenthal ([1997] 2009), responden a diversos objetivos y operan desde diversas perspectivas. Mientras la historia busca alcanzar la "verdad" mediante la validación de pruebas acorde a un método científico, más allá de los sesgos e imparcialidades que puedan presentarse en dicho recorrido, el patrimonio se remonta al pasado en la búsqueda de raíces para construir identidades, por lo cual se "libera" en mayor o menor medida de las pruebas sobre sus orígenes y se focaliza en los logros y la potencia de los discursos actuales.

Durante los períodos fundacionales de la gestión patrimonial es frecuente observar cruces y conflictos de intereses. En primer lugar, los actores intervinientes operaban simultáneamente en más de un campo, teniendo en cuenta que la temática patrimonial se consolida recién con la creación de las instituciones técnico-administrativas, por lo cual sus integrantes provenían de otros campos disciplinares. En segundo lugar, y a nivel local, la historia, que desde comienzos de la década de 1930 acrecentaba su rol en el ámbito cultural (Suárez y Saab, 2012) y funcionaba como una herramienta legitimadora de las acciones estatales (Svampa, 1994), potenció su rol en el marco de los procesos de patrimonialización. Sin embargo, la irrupción de patrimonio arquitectónico, como referente simbólico del pasado nacional, evidenció también los conflictos entre los objetivos y enfoques que se planteaban desde el campo disciplinar de la historia y el de la restauración.

A tal fin, este trabajo indaga en las relaciones y disputas que se establecen entre la historia y la restauración durante la etapa fundacional de la Comisión Nacional de Museos de Museos y Lugares Históricos (CNMMyLH)¹ (1937-1947), cuando se lleva a cabo el proceso de patrimonialización de la arquitectura colonial. Para ello, se recurrió a dos estrategias teórico-metodológicas: por un lado, se relevó la estructura técnico-administrativa de la CNMMyLH y los roles asignados al interior del campo, indagando particularmente en la figura del arquitecto-restaurador; por otro lado, se recopilaron y analizaron diversas fuentes de información que exponen los enfoques histórico-patrimoniales que prevalecían durante el período de estudio y permiten identificar las relaciones establecidas entre ambas disciplinas.

El contexto nacional

El clima cultural en torno a la década de 1930 propició los primeros debates en torno al proceso de patrimonialización de la arquitectura nacional. La creciente participación de los historiadores en diversas funciones estatales y la diversificación de las instituciones abocadas a los estudios históricos reflejaban el rol que la memoria histórica comenzaba a adquirir en la política estatal (Suárez y Saab, 2012, Blasco, 2009). Este impulso favoreció, luego de varios intentos, la creación de un organismo a cargo de la tutela y la conservación del patrimonio nacional a fines de la década de 1930.

Previamente, durante las décadas de 1910 y 1920, el movimiento neocolonial había retomado el debate nacionalista, iniciado a fines del siglo XIX y aggiornato durante el Centenario de la Revolución de Mayo (1910), y sostenía la necesidad de emanciparse de la multiplicidad de las expresiones europeas que venían modificando el perfil urbano arquitectónico de las ciudades argentinas desde fines del siglo XIX. En este contexto, con el objetivo de crear una estética nacional, comenzó a revalorizarse la arquitectura del período colonial como germen de las nuevas expresiones, perspectiva que propició el estudio y reconocimiento de la arquitectura hispanoamericana a nivel regional y local. Sin embargo, mientras que el interés por las nuevas búsquedas proyectuales era creciente y se conformaban diversas corrientes conceptuales y estéticas que reivindicaban las raíces americanas, las iniciativas para preservar el patrimonio arquitectónico fueron sumamente escasas.

Así, mientras que la cuestión patrimonial no era una temática relevante para el ámbito arquitectónico, desde el ámbito cultural surgieron diversas acciones, tales como el proyecto legislativo para la conservación de monumentos históricos presentado en 1916 en la provincia de Córdoba y la creación del Patronato Nacional de Sitios y Monumentos Históricos en 1919². Aunque dichas iniciativas no se reflejaron en acciones concretas, permitieron nuclear a diversos actores del campo historiográfico que fueron insistiendo en la necesidad de generar organismos específicos para salvaguardar el patrimonio nacional. Tras un largo recorrido, estas ideas pudieron materializarse en 1937 y a menos de un año de la creación de la Superintendencia de Museos y Lugares Históricos, dicho

1. Si bien desde 2015 la institución modificó su denominación por Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, en esta investigación se adopta la denominación que prevalece durante el período de estudio. El recorte temporal del período de estudio se inicia en 1937 con la creación de la Superintendencia de Museos y Lugares Históricos, primera institución creada para la gestión patrimonial, la cual es reemplazada, un año más tarde, por la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos. Se extiende hasta 1947, cuando Mario J. Buschiazzi renuncia a la Comisión. Previamente, en 1946, se había producido la renuncia de la mayor parte de los miembros (presidente, secretario y vocales de la comisión) y tras la salida de Buschiazzi finaliza la dinámica establecida entre los historiadores y el asesor patrimonial.

2. El Proyecto de Ley generado por Cárcano (1916) delegaba al Estado provincial tanto la clasificación como la custodia de los inmuebles y fue rechazado por la provincia. El Patronato Nacional de Sitios y Monumentos Históricos de la República, creado en 1919 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tenía como principal misión realizar un inventario de los sitios, monumentos y objetos con mérito histórico o artístico a nivel nacional (Blasco, 2009).



Figura 1. Sesión de la CNMMYLH (diciembre de 1939). De izquierda a derecha: Dr. L. Campos Urquiza, Dr. E. Ravignani, Dr. R. Cárcano, arquitecto Mario J. Buschiazzo, Dr. R. Levene, Dr. J. Busaniche, coronel F. Brest, R. Zabala, B. Villegas Basavilbaso. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (2), 1940, p. 420.

organismo se reformuló y fue reemplazado por la CNMMYLH. Conformada por una élite cultural proveniente del campo de la historia, la comisión de historiadores rápidamente se vio en dificultades para afrontar la gestión de los bienes arquitectónicos. Necesitaba, tal como sostiene Choay (1992), de los arquitectos de monumentos. Para ello, designó al arquitecto Mario J. Buschiazzo, quien era considerado un especialista de la historia colonial americana, como profesional adscripto a cargo de asesorar a la CNMMYLH en materia de restauración arquitectónica. De este modo, Buschiazzo se desempeñó paralelamente como arquitecto-restaurador e historiador especialista de la arquitectura del período colonial. En un contexto carente de experiencias previas en la temática, su perfil profesional fue seleccionado para llevar a cabo la valoración e intervención patrimonial.

El rol de Buschiazzo en la comisión de historiadores

La estructura creada por la CNMMYLH puso a la historia en una posición dominante desde la cual se constituyó la visión legítima del campo patrimonial y se estableció el perfil de los integrantes de la CNMMYLH. Esta se conformó por un presidente, un secretario y 10 vocales que provenían del campo historiográfico y venían desempeñándose en diversas instituciones estatales (ver Figura 1). Como se mencionó anteriormente, la incorporación de Buschiazzo surgió a través de la necesidad concreta de la gestión. La CNMMYLH estableció un acuerdo con la Dirección Nacional de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas para la conservación de los bienes arquitectónicos. Por un lado, se designó a Buschiazzo, quien se desempeñaba como funcionario técnico de la Dirección Nacional de Arquitectura, para prestar asesoramiento a la CNMMYLH en materia de restauración arquitectónica y, por otro, se asignó a la Dirección Nacional de Arquitectura la facultad de ejecutar los proyectos de intervención de los monumentos históricos nacionales. Para ello, se creó la Sección Monumentos Históricos y se nombró a Buschiazzo como jefe de sección.

La encomienda inicial asignada a Buschiazzo se relacionó con la valoración y el registro de los potenciales monumentos históricos para confeccionar el inventario nacional de bienes arquitectónicos. En primer lugar, la CNMMYLH confeccionaba un corpus patrimonial por su valor histórico e indicaba a Buschiazzo el estudio de los edificios propuestos para catalogar. A dicha nómina se ponía a consideración de la CNMMYLH la selección de diversos ejemplares del período colonial que, conforme a Buschiazzo, respondían a los valores artísticos de la época.

La primera etapa del trabajo de campo solía incluir un registro arquitectónico y fotográfico de los bienes, así como la evaluación preliminar del estado de conservación. Posteriormente, una vez que el patrimonio propuesto contaba con la declaratoria de monumento histórico, el paso siguiente consistía en registrar las fuentes documentales para desarrollar las tareas de investigación histórica y generar el levantamiento planimétrico de existencia, dada la carencia de documentación gráfica que solía prevalecer. Sobre la base del análisis de las fuentes mencionadas, Buschiazzo confeccionaba los proyectos de intervención que debían ser elevados y aprobados por la CNMMYLH. A partir de entonces, su rol continuaba con la supervisión y la coordinación de las tareas de la obra.

Por lo expuesto, de la función inicial circunscripta a las tareas de valoración y registro, subordinadas a las directivas de la CNMMYLH, Buschiazzo se convirtió en la práctica en la figura referente de la restauración arquitectónica. Era el único interlocutor entre los historiadores de la CNMMYLH y los arquitectos de la Dirección Nacional de Arquitectura y definía las problemáticas del campo patrimonial que excedían a los historiadores. Ello le permitió plantear su posicionamiento acerca de la incumbencia profesional de la práctica de la restauración:

Aun cuando las Comisiones [...] encargadas de velar deban o pueden estar integradas por historiadores, juristas, legisladores, etc. como representantes de la cultura de un país [...] es evidente que el aspecto técnico y práctico solo puede estar desempeñado satisfactoriamente por arquitectos. Solamente el técnico competente que cuenta con los conocimientos especializados sobre construcción y con la amplia cultura que se obtiene en las Universidades está capacitado para llevar a buen fin tales empresas. La intromisión del aficionado, del historiador competente intuitivo puede ser una ayuda eficaz, pero nunca al extremo de podersele confiar totalmente la difícil tarea que supone la restauración de un monumento arquitectónico. (Buschiazzo, 1940a, pp. 439-440)

En otras palabras, Buschiazzo avalaba el trabajo interdisciplinario, pero circunscribía la especificidad de la restauración al ámbito arquitectónico. Al mismo tiempo, el rol de arquitecto restaurador le confirió un saber diferenciado sobre historiadores del campo patrimonial, por un lado, y sobre los meros arquitectos, por otro. Entendidos estos últimos como técnicos ejecutores, cuando se desempeñaban, como en el caso de Buschiazzo, en ámbito estatal, o como artistas desconectados de la realidad, la restauración le propició una valoración profesional superior al interior del campo cultural. Además, la restauración le permitió vincular la función técnico-artística de la disciplina arquitectónica con la histórica, combinando dichos conocimientos en el plano operacional:

[...] se le iba a presentar a un arquitecto la oportunidad de presentar que los profesionales egresados de su Universidad son algo más que técnicos ajenos a toda disciplina que no sea puramente constructiva, o artistas desconectados de los múltiples e insospechados problemas que puede plantear la realidad. (Buschiazzo, 1940b, p. 426)

Ahora bien, si las incumbencias profesionales parecían encontrar sus límites en el ámbito de la gestión, los abordajes emprendidos desde el ámbito patrimonial reflejaban, más bien, los cruces entre los historiadores y arquitectos, por un lado, y desde la propia perspectiva del arquitecto como historiador-restaurador, por otro.

Los estudios histórico-patrimoniales: abordajes para la valoración y restauración

Buschiazzo sostenía que para una adecuada valoración de la arquitectura colonial y postcolonial debían incrementarse los estudios americanos, los cuales eran sumamente escasos hasta principios de siglo XX, además de contener significativos errores. Asimismo, si en la restauración reclamaba la especificidad del campo de la arquitectura, en lo relativo a los estudios históricos también impulsaba una mayor participación de la disciplina arquitectónica. A nivel regional, hasta la década de 1940, con excepción

de Uruguay, los institutos o cátedras de arte americano tenían sede en las facultades de Filosofía y Letras, por lo cual la creación de nuevas instituciones con sede en las facultades de Arquitectura permitiría incrementar “el cúmulo de conocimientos y recursos especializados de los arquitectos” (Buschiazzo, 1940c, p. 408) carentes en los filósofos o literatos. Para ello, siguiendo la línea de M. Touissant, director del Instituto de Investigaciones Estéticas de México, proponía seguir el método inductivo, evitando las generalizaciones y profundizando la labor documental en archivos y bibliotecas:

[...] pasando de lo particular a lo general, analizando primero para sintetizar después [...] en los Institutos de Arte Americano deberá ante todo enseñarse a investigar la historia de cada monumento, a buscar las fuentes, a paleografiar los documentos, a relevar edificio por edificio. Después de esta etapa de rigorismo científico, cuando se cuente con una sólida base, con el catálogo completo de monumentos de cada país y su correspondiente historia, recién podrán las cabezas más capaces generalizar sus doctrinas [...]. (Buschiazzo, 1940c, pp. 411-412)

Las recomendaciones que Buschiazzo enunció en el V Congreso Panamericano de Arquitectos (1940) proponían una orientación metodológica que difería de los estudios históricos desarrollados por precursores del movimiento neocolonial a nivel local. Criticaba a estos por las licencias literarias y románticas que contradecían la observación rigurosa y objetiva sugeridas por el método inductivo o histórico-documental. Los pioneros, por su parte, sostenían que el método histórico-documental no era suficiente para la comprensión total de la obra, pues no contemplaba “[...] hechos subjetivos, espirituales y sociales —ajenos al documento que el investigador moderno debe reconstruir— [...]” (Guido, 1940, p. 423) y, por lo tanto, este abordaje necesitaba complementarse con el método objetivo-estético y subjetivo-estético. Noel, a cargo de los Documentos de Arte Argentino, concebía a la colección como una recopilación gráfica del patrimonio artístico, y no como “[...] una historia documentada de cuanto concierne al período colonial en el Río de la Plata” (Noel, 1939, p. 7). Ahora bien, a pesar de las diferencias metodológicas, ambas orientaciones analizaban las obras bajo el paradigma de “estilos” del arte europeo (Penhos, 2005) y centraban su interés en los aspectos morfológico-formales de la obra, con nula o escasa consideración a los aspectos funcionales y materiales. No obstante, mientras los pioneros del período neocolonial se centraron en identificar las obras con valoración artística, la nueva generación representada por Buschiazzo, entre otros, se focalizó en desarrollar estudios artísticos bajo una perspectiva científica.

Respecto de la investigación histórica de un edificio a restaurar, Buschiazzo sostenía que el punto de partida consistía en “el conocimiento exacto de toda la evolución histórica por la que pasó el monumento” (Buschiazzo, 1940b, p. 426), para lo cual debía recopilarse “[...] cuanta fuente documental pudiese servir de guía [...] debe comenzarse por los llamados 'libros de fábrica' en los que se anotaban las inversiones de materiales, entrada y salida de fondos y demás datos vinculados a la construcción del edificio” (1940b, p. 426).

Al registro de fuentes escritas se sumaba la búsqueda de documentación gráfica, generalmente caracterizada por la ausencia de planos originales y con escasas fuentes fotográficas de fines del siglo XIX. Asimismo, la recopilación de fuentes documentales continuaba con la indagación del monumento in situ, con el fin de complementar los vacíos documentales, entendiendo al edificio como otra fuente adicional de conocimiento. Así, las investigaciones presentadas por Buschiazzo en los boletines de la CNMMYLH daban cuenta de los indicios que debían considerarse para extraer información del monumento:

Frecuentemente la fecha de erección está dada por inscripciones de los dinteles y vigas interiores. Así la capilla de Yavi, que las tradiciones locales dicen ser de 1646, es en realidad posterior, como lo certifica esta leyenda grabada en el arco toral del presbiterio [...]. (Buschiazzo, 1942, p. 221)

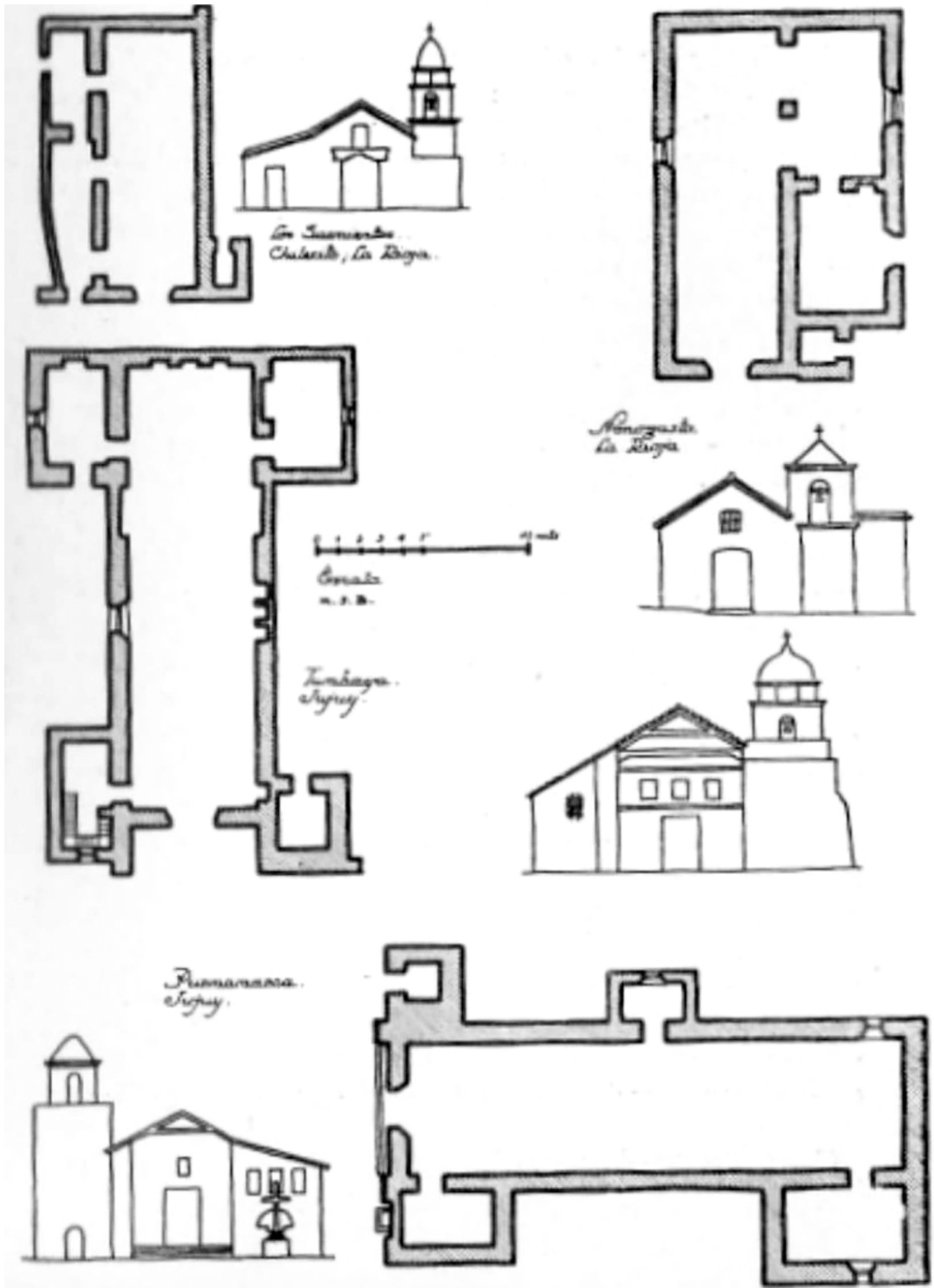


Figura 2. Relevamiento in situ de la arquitectura religiosa popular ejecutado por Buschiazzo durante la etapa de valoración. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (4), 1942, p. 420.

No obstante, sugería la contrastación entre las fuentes de observación directa e indirecta, cuando ambas existían, para verificar la veracidad de los datos obtenidos en cada caso:

Pero es preciso recordar que no siempre esas fechas corresponden exactamente al edificio. Así, en Humahuaca hay una puerta que reza: 'Año Dominus Domintio 1708', pero se trata de una puerta de una capilla anterior encontrada durante los recientes trabajos de restauración, y utilizada en lugar de una puerta lateral nueva [...]. (Buschiazzo, 1942, p. 223)

En síntesis, cuando se trataba de una investigación histórica que debía aportar información para un proyecto de restauración, Buschiazzo sugería añadir estudios de indagación in situ para complementar la investigación sugerida por el método histórico documental (ver Figura 2).

Sin embargo, no profundizaba en la aproximación metodológica que reclamaban dichos estudios, sino que los enunciaba de modo generalizado como instrumentos de investigación complementarios a la disciplina histórica. Para Buschiazzo, la relevancia del conocimiento histórico en el campo de la restauración era clave para encarar una intervención acertada que no faltara a la verdad histórica. A tal fin, halagaba los avances que la creación de la cátedra de historia de la arquitectura francesa medieval y renacentista y, más tarde, de la de arquitectura francesa en general, posibilitaron en el Servicio Francés de Monumentos Históricos al otorgar una capacitación histórica específica para desempeñarse en el campo patrimonial (Buschiazzo, 1940d, p. 47). Así, mediante la propuesta de creación de institutos de historia americana intentaba replicar este modelo para profundizar el conocimiento histórico de la arquitectura a intervenir a nivel local.

Por su parte, el arquitecto Héctor Greslebin, que comenzaba a indagar en el patrimonio arqueológico, planteó de modo explícito la necesidad de incorporar en el plan de estudios de Arquitectura conocimientos metodológicos y teóricos específicos de la restauración patrimonial. En consecuencia, propuso incluir conocimientos relativos a la práctica de relevamiento y restauración de monumentos dentro de los cursos de Historia de la Arquitectura.

Nuestros arquitectos desconocen el relevamiento. Y si se argumentase que poseen todos los conocimientos necesarios para hacerlo, salvo contadas excepciones no han demostrado esta capacidad [...] no es con la ayuda fotográfica que podemos imponernos de los problemas constructivos resueltos o de las características de las distribuciones con sus correspondientes equivalencias de locales. Este relevamiento de edificios tiene muchas dificultades, exige una enseñanza especial, es la tarea inversa al trazado de planos y puedo asegurar que es mucho más difícil que lo que impresiona a primera vista, añadiéndose la dificultad de tener que realizar esta tarea fuera del gabinete. [...] nunca están demás estos conocimientos, siendo necesarios para valorar las demoliciones, realizar restauraciones, tienen grandes aplicaciones en modificaciones de importancia [...]. (Greslebin, 1940, p. 399)

Esta propuesta tuvo poca repercusión entre sus pares. El clima cultural a comienzos de la década de 1940 se centraba en debatir las diversas orientaciones metodológicas a implementar en las investigaciones históricas y en la creación de organismos encargados de tutela patrimonial³. A nivel regional, con excepción de México, Brasil y Argentina, los restantes países carecían de legislaciones nacionales e instituciones abocadas a la protección patrimonial. Por consiguiente, el V Congreso Panamericano de Arquitectos (1940) reafirmaba el eje de discusión advertido en otros encuentros regionales tales como el IV Congreso Panamericano de Arquitectos (1933) y el Congreso Internacional de

3. Cuba y Uruguay, habían creado la Comisión y el Instituto de Arqueología, pero carecían de normativas vinculantes para respaldar las acciones de protección. Otro caso era el de Perú, cuya Comisión y legislación tenía alcance a nivel municipal y se restringía a ciudad de Lima (Buschiazzo, 1940a, p. 437).

Historia de América (1937)⁴. Este se centraba en debatir e impulsar la creación de políticas públicas capaces de resguardar al patrimonio colonial americano que permanecía en pie e incrementar su conocimiento a través de los estudios históricos. En contraste, la restauración, por el momento, no formaba parte del debate central.

La gestión y los enfoques relativos a la restauración

A nivel local, la creación de la CNMMYLH y la posterior sanción de la legislación patrimonial (Ley 12.665/1940), a 2 años de su fundación, permitieron la protección de los recientemente catalogados monumentos históricos. Luego, comenzaron a generarse los planes de conservación estableciéndose, en función de las posibilidades financieras, diversas intervenciones edilicias. Sin embargo, si en materia legislativa y de gestión patrimonial, la CNMMYLH y el propio Buschiazzo destacaban las políticas europeas, en lo relativo a la restauración arquitectónica la perspectiva nacional se caracterizó por eludir la temática teórica y conceptual.

Desde el ámbito arquitectónico, los textos de Buschiazzo (1939, 1940e) se centraron en exponer la destrucción de los monumentos históricos durante el proceso de modernización, destacando la actual relevancia del servicio técnico-administrativo para preservar la herencia nacional. Noel (1941), quien había colaborado con la sanción de la normativa patrimonial por su desempeño como legislador nacional, reafirmó la perspectiva de Buschiazzo y subrayó los esfuerzos realizados por la CNMMYLH y el ámbito cultural para contar con un marco legislativo. Asimismo, para concientizar al campo arquitectónico acerca de la necesidad de conservar el patrimonio histórico, enunció las diversas actuaciones europeas durante el siglo XIX (italiana, francesa e inglesa), aunque sin problematizar en las posiciones antagónicas que estos mostraban en el campo de la restauración.

Por su parte, la CNMMYLH presentó en su boletín anual la gestión de monumentos históricos implementada por los sistemas técnico-administrativos de México, Brasil, Estados Unidos, así como también el informe del Instituto de Arqueología de Uruguay. Cada uno de ellos exponían principalmente las incumbencias técnico-jurídicas que regían a los organismos patrimoniales, la valoración y categorización de los bienes establecidas durante los procesos de patrimonialización y las publicaciones creadas para la divulgación del patrimonio catalogado. También, el tipo de investigaciones históricas realizadas, las fuentes consultadas para prestar colaboración en los futuros proyectos de conservación-restauración y los archivos creados para resguardar la documentación histórica.

En este contexto, la restauración era presentada, predominantemente, como una operación técnico-operativa que ilustraba algunas de las acciones complementarias realizadas por dichos organismos. Así, el informe de Estados Unidos presentaba a la restauración de Williamsburg como el "ejemplo más espectacular"; "merced a las investigaciones realizadas por un cuerpo eruditos en los archivos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, pudo reconstruirse el primitivo plano de Williamsburg y los edificios coloniales fueron levantándose uno tras otro" (Smith, 1942, p. 58). Este mismo ejemplo había sido expuesto por Buschiazzo para dar cuenta de la minuciosa labor realizada (ver Figura 3):

4. Relativo a los debates sobre la protección patrimonial ver: Resolución del IV Congreso Panamericano de Arquitectos (1933), Tema VII. La defensa del patrimonio artístico, principalmente arquitectónico de las Naciones Americanas. Revista de Arquitectura, (117), septiembre de 1940, p. 545 y Resolución del II Congreso Internacional de Historia de América (1937), Inciso 6. Cooperación internacional para la conservación de monumentos y obras de carácter histórico-artístico (En Actas del II Congreso Internacional de Historia de América, 1938, pp. 484-485).



Figura 3. El palacio del gobernador de Williamsburg fotografiado por Buschiazzo. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (3), 1941, p. 225.

Se creó un organismo destinado a registrar documentalmente todos los edificios de valor histórico con gran acopio de planos de relevamiento, fotografías y bibliografía [...] En cuanto a los detalles técnicos de la restauración, si bien no difieren de los utilizados en todos los trabajos similares del resto del mundo, asombran por la prolijidad, como también por el derroche de dinero. Nada se ha escatimado con tal que la obra resulte perfecta [...] [y hasta] obtener reproducciones que se confundan con los originales [...]. (Buschiazzo, 1941, pp. 219, 224)

De este modo, lejos de problematizar acerca de las prácticas abordadas, los informes destacaban la rigurosa investigación documental realizada que posibilitaba la posterior intervención. Por consiguiente, se desprende que la restauración, entendida como la restitución de la imagen primitiva y con un importante grado de reconstrucción, prevalecía como criterio de intervención. Esta misma aproximación se advertía en el informe del arquitecto uruguayo Juan Guiría:

La primer (sic) obra sería de restauración de un monumento colonial, fue la que llevaron a cabo, en la fortaleza de Santa Teresa [...] con el objeto de devolver a la fortaleza a su primitivo aspecto [...] se dio inmediato comienzo a los trabajos y después de algunos años de intensa labor, el célebre fuerte adquirió tu su esplendor de sus años de auge y se puede decir que ha quedado definitivamente asegurada su conservación para los siglos venideros. (Guiría, 1942, pp. 128-129)

Dicho de otro modo, los criterios de intervención no eran debatidos, sino enunciados y validados implícitamente mediante la ejemplificación de obras. No obstante, entre todas las colaboraciones extranjeras recogidas por la CNMMYLH, la brasileña era la que fijaba un posicionamiento más preciso:

Los trabajos de restitución, reparación, conservación, preservación responden, principalmente al principio de verdad artística. Procurase devolver al monumento el aspecto, las líneas y el sentido general que originalmente lo caracterizaban. Y cuando las necesidades de conservación exigen la introducción de elementos nuevos, procurase adaptarlos al espíritu de la obra, no con un falso estilo sino por el contrario marcando la distinción de las épocas, aunque siempre con la recomendable precaución de dejar a esos nuevos elementos al aspecto más discreto posible, como auxiliares de la construcción que no deben formar parte del conjunto ni perturbar los elementos originales auténticos. (Mello Franco de Andrade, 1942, p. 102)

Esta perspectiva mantenía la idea de restitución del original; no obstante, precisaba la incorporación de ciertos principios de la restauración moderna como el de distinguibilidad formal y material reclamado por Boito (1884). Asimismo, la revisión del V Congreso Panamericano de Arquitectos (1940) daba cuenta de que estos principios habían sido implementados en otras regiones, aunque sin lograr las expectativas esperadas. Posnansky, profesor e ingeniero delegado por Bolivia al congreso en referencia, criticaba esta perspectiva aplicada en el patrimonio arqueológico. Sostenía que la “arquitectónica (sic) moderna” había reemplazado los faltantes por elementos actuales, alcanzando un “estilo híbrido y chabacano que no era del tipo de Tihuanacuni de ningún otro” (Posnansky, 1940, p. 472). Tampoco coincidía con la aproximación de los “empíricos o aficionados”, que completaban el monumento sobre la base de su imaginación. Por consiguiente, concluía que los trabajos de reconstrucción “[...] solo serán factibles después de haberse compenetrado previamente, por medio de excavaciones cuidadosas, planificaciones y observaciones científicas sobre el modo de vivir y de construir del primitivo hombre americano” (Posnansky, 1940, p. 472).

En síntesis, en las publicaciones divulgadas por la CNMMYLH se advertía que la restauración no formaba parte del debate central dentro de los organismos patrimoniales y que, frecuentemente, el eje de problematización se desplazaba del campo de la restauración al campo de la historia, centrando la discusión en el rigor de la investigación histórica abordada más que en la práctica ejecutada. Asimismo, aunque la CNMMYLH no había tenido un pronunciamiento explícito acerca de los lineamientos conceptuales a implementar en la restauración podía advertirse, sobre la base de las publicaciones enunciadas y las referencias del Servicio Francés de Monumentos con precisos halagos a la figura de Viollet-le-Duc también publicados en el Boletín de la CNMMYLH, que mantenía un posicionamiento afín a la corriente estilística del siglo XIX.

De la teoría a la praxis

Buschiazzo, de modo excepcional, se refirió de lleno a la temática de la restauración al fundamentar la validación del criterio de reconstrucción como guía del proyecto de intervención del Cabildo de Buenos Aires. “Sé perfectamente que ya hace más de medio siglo que se han desechado las prácticas establecidas por aquel genial maestro que se llamara Viollet-le-Duc, para ser reemplazadas por otras más acordes con la verdad histórica” (Buschiazzo, 1940b, p. 434). No obstante, para Buschiazzo, la recomendación de “conservar, no restaurar” era aplicable a monumentos europeos, donde los añadidos y transformaciones previas no alcanzaban a desnaturalizar el conjunto. En contraste, para casos como el argentino, con escasos monumentos en pie y considerables deterioros, la restauración era la opción indicada. Sostenía, además, que aun en Europa la tendencia de “conservar los monumentos como nos han llegado no es universalmente aceptada [...]” (Buschiazzo, 1940b, p. 434). Para fundamentar su posición, mencionaba una parte de la exposición de Lauterbach⁵ (1931) durante la Conferencia de Expertos para la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia, cuyas conclu-

5. El Dr. A. Lauterbach, conservador y director de las Colecciones de Arte de Polonia, disertó en el eje “La utilización de monumentos”, donde también expusieron Paul León (Francia), Gustavo Giovannoni (Italia) y Leopoldo Torres Balbás (España).



Cabildo de Buenos Aires
Frente a la calle Bolívar
año 1913



Cabildo de Buenos Aires
Restauración. Mario J. Buschiazzo
año 1940

Figura 4. El Cabildo de Buenos Aires, antes y después de la restauración. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires



siones dieron lugar a la Carta de Atenas (1931). Este argumentaba que los principios de conservación podían aplicarse a monumentos arqueológicos o bien a aquellos heredados en perfectas condiciones de conservación, mientras que los restantes eran abarcados por la restauración con diversas graduaciones.

Concluía entonces que, para el Cabildo de Buenos Aires, sumamente transformado durante el siglo XIX y principios del siglo XX, se imponían “los principios de Viollet-le-Duc [...]” (Buschiazzo, 1940b, p. 434), aun a riesgo de parecer anticuado o desconocedor de las modernas teorías (ver Figura 4). No obstante, la opción de reconstruir el cabildo en su dimensión original fue desestimada, conservando las dos avenidas diagonales que había causado la demolición de los extremos edificios y configuraban la trama urbana actual.

Restaurar el edificio, tal como estaba en 1810, con sus 11 tramos de arquerías, era absurdo e imposible. Solo quedaba la solución de restaurarlo como en el año 1810, pero suponiendo que sin haber sufrido la mutilación de su torre y la modificación de la fachada se le hubieran cortado 3 arcos de cada lado. (Buschiazzo, 1940b, p. 432)

El proyecto de Buschiazzo era más acotado y menos invasivo que las otras variantes presentadas, donde la restauración era entendida como una reconstrucción total y, por lo tanto, avalaban el crecimiento y desplazamiento del edificio para llevar a cabo “[...] una restauración total con sus once arcadas, vale decir, la restauración fiel de lo que fue en su pasado [...]” (Borrel y de Biasi, 1939, p. 171). Por otra parte, la propuesta de mantener la fachada en su longitud heredada y no original implicó que “[por] razones estéticas deberán introducirse leves cambios [...] sin falsear a la verdad” (Buschiazzo, 1940f, p. 400), modificando las proporciones de los elementos restituidos tales como la torre central para mantener las relaciones de los añadidos con los preexistentes. Así, el cabildo resultaba reducido en sus dimensiones, “[...] pero restaurado con absoluta fidelidad, de acuerdo con el estado que tenía en el año de nuestra Independencia” (Buschiazzo, 1940f, p. 400) (ver Figura 4). Para dar cuenta de ello, Buschiazzo había

Figura 5. Izquierda: La sala de Jura de la Independencia, único espacio de Casa Histórica que permaneció en pie. Centro: La fachada de la casa, previa a su demolición a fines de siglo XIX. Derecha: La fachada principal restaurada. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, FAU-UBA. Repositorio del Museo Casa Histórica de la Independencia. Repositorio del Museo Casa Histórica de la Independencia.

enlistado previamente los archivos nacionales, provinciales y municipales y las más de 20 fuentes bibliográficas consultadas que respaldaban su investigación. También las indagaciones in situ abordadas para complementar los vacíos documentales.

Finalizada la intervención del Cabildo de Buenos Aires, la CNMMYLH encomendó la reconstrucción de la Casa Histórica de la Independencia en Tucumán. A diferencia del primero, de esta solo se mantenía en pie la sala donde se juró la independencia, puesto que la superficie restante había sido demolida durante el siglo XIX, dando lugar a nueva construcción y usos. En este marco, el Poder Ejecutivo nacional determinó la "exacta reconstrucción histórica [...] en su estado primitivo, de acuerdo con los documentos e ilustraciones [...] sobre la base de la conservación de todos los restos subsistentes"⁶ (ver Figura 5). La materialización del proyecto replicó, en gran medida, los criterios aplicados previamente: la demolición de los agregados modernos, los sondeos tendientes a descubrir los cimientos para la reconstrucción primitiva del edificio y el completamiento por analogía tipológica mediante la reutilización de elementos que provenían de otras casas de época, ante la ausencia de fuentes documentales que permitieran conocer las características originales (ver Figura 5).

Los monumentos restaurados o, más precisamente, reconstruidos se convirtieron en referentes patrimoniales y contribuyeron al proyecto político desplegado por la CNMMYLH para fomentar la educación patriótica y la conciencia nacional. Así, tras la restitución de los símbolos patrios por excelencia, la CNMMYLH propuso a Buschiazzo adecuar "en estilo" aquellos edificios que se alejaban del canon colonial que representaba los valores y raíces nacionales. Siendo el cabildo un edificio arquetípico de dicho período, de modo simultáneo a la restauración del Cabildo de Salta, la CNMMYLH solicitó reformar el edificio neocolonial que había reemplazado al Cabildo Histórico de Humahuaca para generar una relación armónica que lo integre con el paisaje. Sin embargo, la respuesta de Buschiazzo fue la no intervención (ver figuras 6):

Alterar su aspecto y transformarlo en algo que recuerde el estilo colonial, es absolutamente imposible, aparte que costará casi tanto como el edificio. A mi juicio, no queda más solución que aceptarlo tal como se encuentra, dándole el destino que la Comisión considere más conveniente⁷. (Buschiazzo, 1941, p. 485)

Esta misma perspectiva la sostuvo, entre otros casos, para el conjunto jesuítico guaraní de San Ignacio Miní y para la Catedral de Jujuy. En ambos casos, la ausencia de documentación respaldatoria fue determinante para desestimar la intervención:

No creo en la posibilidad de restaurar totalmente dicha misión, porque el avanzado estado de destrucción y la falta de documentación imposibilitan una labor seria [...] Todo intento de reconstrucción que quisiera sobrepasar la simple conservación de la ruina estaría fatalmente destinado a caer en el dominio de la inventiva. (Buschiazzo, 1941, p. 484)⁸ (ver Figura 7)

A mi leal saber y entender, por el momento no debería hacerse obra alguna en la catedral de Jujuy, pues se carece de documentación fidedigna para una buena restauración. Por supuesto, ampliar el templo a tres naves significaría alterarlo de modo tan fundamental que le quitaría todo valor y hará imposible su ulterior restauración. Por otra parte, si bien el claustro del atrio

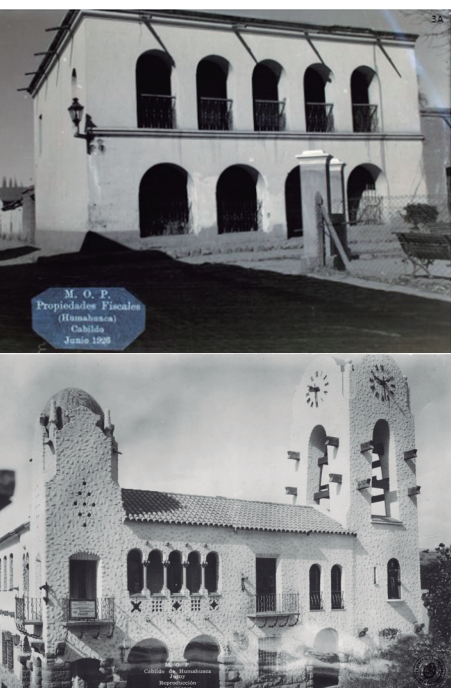


Figura 6. Arriba: El cabildo de Humahuaca, previo a su demolición. Abajo: El edificio que reemplazó al cabildo y que Buschiazzo decidió no intervenir. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, FADU-UBA y Archivo General de la Nación.

6. Información publicada en relación con la reconstrucción de la Casa Histórica de la Independencia de Tucumán. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, (2), 1940, pp. 79-80.

7. Informe del Arquitecto adscripto señor Mario J. Buschiazzo sobre los monumentos históricos de la Provincia de Salta y Jujuy y la resolución tomada por la CNMMYLH sobre los Cabildos de Salta y Jujuy, fechado el 14 de diciembre 1940. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, (3), 1941, pp. 484-486.

8. Correspondencia de Buschiazzo a Levene, presidente de la CNMMYLH, fechada el 24 de abril de 1939. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, (2), 1940, pp. 338-339.



Figura 7. Portada Lateral de la iglesia de San Ignacio Miní, tras la limpieza de la vegetación invasiva. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (3), 1941, p. 522.

es moderno y debiera eliminarse, creo que podría dejarse para mejor oportunidad [...] solo debiera emprenderse por ahora el arreglo del techo cuidando de no alterar su aspecto actual y con miras a facilitar la tarea de restauración que habrá de hacerse algún día, cuando el hallazgo de documentación lo permita. (Buschiazzo, 1946, p. 466)⁹ (ver Figura 8).

La ausencia de documentación sumada a la destrucción total del edificio original, o bien a la extrema modernización o desnaturalización, eran los fundamentos sobre los cuales planteaba sus límites a las propuestas de la CNMMYLH y desaconsejaba la intervención. Desde esta perspectiva, la reconstrucción como criterio prioritario de actuación fue avalada en casos de carácter excepcional, donde el valor simbólico era sumamente relevante y los edificios en cuestión se convertían en referentes identitarios que reivindicaban el valor nacional. Asimismo, las restauraciones de otros edificios coloniales incluyeron criterios de liberación¹⁰, reconstrucción y conservación parcial para restituir, en mayor o menor medida, la configuración primitiva de la obra. Sin embargo, dichas operaciones podían practicarse una vez lograda “una abundante documenta-



Figura 8. Fachada de la Catedral de Jujuy. Repositorio de Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP).

9. Correspondencia de Buschiazzo a Levene, presidente de la CNMMYLH, sobre la Catedral de Jujuy, fechada el 31 de agosto de 1945. Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, (8), 1946, pp. 466-467.

10. Por liberación se alude a la eliminación de añadidos y alteraciones que modifican y atentan contra el carácter y la dignidad de la obra original (González Varas, 1999 p. 542).

ción”, entendiendo que el proyecto implicaba “trasladar al papel el resultado de la investigación” (Buschiazzo, 1940b, p. 431). A diferencia de las breves fundamentaciones con las que Buschiazzo se pronunciaba a favor de la conservación, los lineamientos de las restauraciones practicadas no fueron debatidos ni explicitados al interior del campo, previo o durante la intervención. Las comunicaciones elevadas a la CNMMYLH se restringieron a informar las fuentes consultadas y los sondeos exploratorios realizados. Finalizada la restauración, la obra volvió al terreno de los historiadores, se convirtió y presentó como un referente patrimonial para testimoniar la historia nacional. La restauración, por su parte, fue el medio que posibilitó su materialización.

Reflexiones finales

A nivel local, la gestión patrimonial fue pensada y concebida desde el campo historiográfico. La incorporación de Buschiazzo, como arquitecto adscripto a la CNMMYLH, por considerarlo un referente de la historia del arte colonial reafirma, por un lado, la relevancia que la historia tenía en la selección del perfil profesional. Expone, además, la vinculación establecida por la CNMMYLH entre el campo historiográfico y el campo de la restauración. Aunque sin definir explícitamente un posicionamiento acerca de las diversas corrientes de restauración, las publicaciones divulgadas por la CNMMYLH y las solicitudes generadas a Buschiazzo permiten advertir que la CNMMYLH se mostraba afín a las prácticas vinculadas a la restauración estilística. Desde esta perspectiva, Buschiazzo resultaba la figura indicada para restituir al período colonial las obras que habían sido alteradas mediante diversas intervenciones, debido a sus conocimientos históricos sobre dicha temática.

Por su parte, Buschiazzo reclamó mayor presencia del campo arquitectónico en los estudios históricos. También, añadió a la incumbencia profesional la práctica de la restauración. No obstante, sostenía que la profundización de los estudios históricos de la cultura americana eran determinantes para contar con un saber diferencial y encarar una correcta actuación. De ahí su insistencia en crear institutos de Historia a nivel regional y debatir acerca de la orientación metodológica de las investigaciones históricas. Ahora bien, las discusiones sobre los enfoques a implementar en los estudios patrimoniales continuaron circunscriptos al campo de la historiografía arquitectónica y remitiendo al enfoque estilístico de la historia del arte. Por lo tanto, la investigación histórica para proyectar la restauración no difirió sustancialmente del abordaje histórico previo, pero se complementó con los estudios in situ, entendiéndolo al monumento como un documento estratificado capaz de complementar los vacíos provenientes de las fuentes indirectas.

Buschiazzo puede inscribirse en la perspectiva regional que, tal como sostiene Torsello (2007), entendía a la historia como un instrumento operativo que permitía mediante la restauración la “correcta” restitución del original. En este marco, prevaleció la idea de retrotraer al monumento a su imagen primitiva y, por lo tanto, los esfuerzos se centraron en realizar una exhaustiva investigación histórica-documental que permitiera realizar una restauración fidedigna. No obstante, el hecho de que el eje de discusión se centrara en la investigación histórica, y no en la restauración, no implicó la carencia de diversos posicionamientos conceptuales. Sin embargo, los alcances y matices de las restauraciones no fueron debatidos, sino expuestos a través de la práctica. Por lo tanto, solo a partir del análisis de las intervenciones es que pueden abordarse los criterios no explicitados.

Puede concluirse que durante el período fundacional de la gestión patrimonial en Argentina, la restauración fue concebida como una práctica accesoria y complementaria a la historia para revalorizar la arquitectura del período colonial. En este marco, aunque se verifican disputas entre los campos de los historiadores y arquitectos, al reclamar estos últimos por una mayor intervención de la historiografía arquitectónica y por res-

tringir la incumbencia profesional de la restauración al campo arquitectónico, el rol asignado a esta última estaba lejos de ser central. La historia fue la fuente de legitimación del patrimonio arquitectónico y del proyecto de intervención; la restauración, la operación técnica para materializarlo.

Referencias

- Blasco, M. (2009). *El Museo Histórico y Colonial de la provincia de Buenos Aires (Luján), 1918-1938* [Tesis de Doctorado]. Universidad de Buenos Aires. Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.
- Buschiazzo, M. (1939). *Exposición de planos y fotografías de monumentos históricos. Catálogo de la Exposición de Comisión Nacional de Museos y Monumentos*. Kraft Ltda.
- Buschiazzo, M. (1940a). La conservación de monumentos históricos y artísticos en América. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos (436-440)*. Sociedad Central de Arquitectos.
- Buschiazzo, M. (1940b). La restauración del Cabildo de Buenos Aires. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos (425-435)*. Sociedad Central de Arquitectos.
- Buschiazzo, M. (1940c). Sistematización para el Estudio de la Historia de la Arquitectura americana. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos (405-411)*. Sociedad Central de Arquitectos.
- Buschiazzo, M. (1940d). La organización del servicio de monumentos históricos de Francia. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (2), 41-52.
- Buschiazzo, M. (1940e). La destrucción de nuestros monumentos históricos. *Revista de Arquitectura*, (230), 65-67.
- Buschiazzo, M. (1940f). Restauración del Cabildo. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (2), 398-400.
- Buschiazzo, M. (1941). La restauración de la ciudad de Williamsburg. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (3), 219-228.
- Buschiazzo, M. (1942). Arquitectura religiosa popular en la Argentina. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (4), 211-236.
- Borrel, A. y De Biasi ([1934] 1939). El Cabildo de Buenos Aires. *Cayca*, (151), 171-172.
- Cárcano, R. (1916). Legislación sobre conservación de monumentos públicos. *El Monitor de la Educación* (1916), 264-265.
- <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/106469>
- IV Congreso Panamericano de Arquitectos (1933). La defensa del patrimonio artístico, principalmente arquitectónico de las Naciones Americanas. *Revista de Arquitectura*, (117), septiembre de 1940, 545.
- II Congreso Internacional de Historia de América (1937). Cooperación internacional para la conservación de monumentos y obras de carácter histórico-artístico. En *Actas del II Congreso Internacional de Historia de América, 1938*, (484-485) Academia Nacional de Historia.
- Choay, F. (1992). *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural En E. Aguilar Criado (Coord.) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- González Varas, I. (1999). *Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas*. Ediciones Cátedra.
- Greslebin, H. (1940). Sistematización de la historia de la arquitectura americana. Parte Prehispánica. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos, Montevideo 1940*, (393-405). Sociedad Central de Arquitectos.

- Guido, A. (1940). Sistematización de los estudios de la Historia de la Arquitectura. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos* (422-424). Sociedad Central de Arquitectos.
- Guiria, J. (1942). Instituto de Arqueología Americana. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (4), 107-132.
- Lowenthal, D. ([1997] 2009). *The heritage cursade and the spoils of history*. Cambridge University Press.
- Mello Franco de Andrade, R. (1942). El sistema de protección del patrimonio de arte y de historia en el Brasil. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (4), 95-106.
- Noel, M. (1939). La Iglesia de Yavi. Documentos de Arte Argentino. (Cuaderno I). ANBA.
- Noel, M. (1941). Los monumentos y los sitios históricos. *Revista de Arquitectura*, (243), 107-115.
- Ponsnansky, A. (1940). Reconstrucciones arquitectónicas de monumentos prehistóricos. En *Actas y Trabajos del V Congreso Panamericano de Arquitectos, Montevideo 1940*, (pp. 470-472). Sociedad Central de Arquitectos.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Ariel.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social*, (11), 115-136.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35.
- Penhos, M. (2005). De categorías y otras vías de explicación: una lectura historiográfica de los Anales de Buenos Aires (1948-1971). *Memoria del III Encuentro Internacional sobre Barroco, Manierismo y transición al Barroco* (167-174). Fundación Visión Cultural/Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Smith, R. (1942). La conservación de lugares y edificios históricos en los Estados Unidos. *Boletín de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos*, (4), 51-90.
- Svampa, M. (1994). *El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. El Cielo por asalto.
- Suárez, C. y Saab, J. (2012). Del Archivo al Aula: El Estado, Ricardo Levene y los lugares de memoria. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, 1(16), 211-227.
- Torsello, B. (2006). Restauración e Historia: ¿Conflicto de intereses? *Loggia*, (19), 10-19. <https://doi.org/10.4995/loggia.2006.3391>